



DEPENDENCIA: Instituto Municipal  
de la juventud de Elota

OFICIO: 188/2026

ASUNTO: Lo que se indica

En relación con el Plan Municipal de Desarrollo Elota 2024-2027, sobre los avances cuantitativos y porcentuales de metas del Instituto Municipal de la Juventud de Elota, se notifica que se realizó ajustes a la meta de la línea de acción:

- REALIZAR CONVOCATORIAS PERIODICAS PARA LA INSTALACIÓN DEL MERCADO JOVEN EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE COMERCIOS Y EMPRENDEDORES LOCALES AFILIADOS A LOS PROGRAMAS
- GESTIONAR ANTE AUTORIDADES Y ALIADOS UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL
- REALIZAR CONCURSOS Y ACTIVIDADES, DEPORTIVOS, CULTURALES Y ARTISTICOS
- REALIZAR CONFERENCIAS CON ENFOQUE A TEMAS DE INTERES SOBRE LOS JOVENES, ASI COMO DIFUNDIR LA INFORMACIÓN EN ESCUELAS REDES SOCIALES Y ESPACIOS PUBLICOS
- ORGANIZAR CAMPAÑAS DE LIMPIEZA, REFORESTACIÓN, ASI COMO BRIGADAS JUVENILES DE ACCIÓN COMUNITARIA

En virtud de que dicha acción cumplió a la fecha con la meta programada para el periodo de la administración 2024-2027, rubro que es tan importantes para seguir cumpliendo con los objetivos y metas establecidas dentro de la institución.

Sin más por el momento, y en espera de seguir cumpliendo con lo requerido, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración

ATENTAMENTE

LIC. EDURNEE MARIIVY LÓPEZ JIMENEZ

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD



AVENIDA GABRIEL LEYVA SOLANO Y CALLE LIC. SAUL AGUILAR PICOS  
C.P.82700 LA CRUZ, ELOTA, SIN.

TELEFONOS Y FAX: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 1802 Y 696 961 1806

[www.elota.gob.mx](http://www.elota.gob.mx)





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ELOTA  
 FORMATO AVANCE CUANTITATIVO Y PORCENTUAL DE METAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE  
 DESARROLLO 2024-2027  
 PRIMER TRIMESTRE 2026

AREA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA

ACCIÓN	META	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	PORS	ACUM
REALIZAR CONVOCATORIAS PERIODICAS PARA LA INSTALACIÓN DEL MERCADO JOVEN EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO	41	2	2	2										14.63%	6
OFRECER TALLERES, CONFERENCIAS Y ASESORIAS A LOS PARTICIPANTES PARA FORTALECER SU NEGOCIO	3	0	0	0										0%	0
PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE COMERCIOS Y EMPRENDEDORES LOCALES AFILIADOS A LOS PROGRAMAS	13	1	1	1										23.07%	3
GESTIONAR ANTE AUTORIDADES Y ALIADOS UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL	4	0	0	0										0%	0
REALIZAR CONCURSOS Y ACTIVIDADES, DEPORTIVOS, CULTURALES Y ARTISTICOS	18	1	0	2										16.66%	3
REALIZAR CONFERENCIAS CON ENFOQUE A TEMAS DE INTERES SOBRE LOS JOVENES, ASI COMO DIFUNDIR LA INFORMACIÓN EN ESCUELAS REDES SOCIALES Y ESPACIOS PUBLICOS	29	1	1	2										13.79%	4
ORGANIZAR CAMPAÑAS DE LIMPIEZA, REFORESTACIÓN, ASI COMO BRIGADAS JUVENILES DE ACCIÓN COMUNITARIA	18	2	2	3										38.88%	7

**AUDITORIA**  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL  
 L.C.P. GUILLERMO MARTÍNEZ FÉLIX

**REALIZO**  
 Instituto Municipal de la Juventud de Elota  
 DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA  
 LIC. EDURNEE MARIIVY LOPEZ JIMENEZ